C.DIP 223143 21/06/2022 10:45

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, y D. JULIO UTRILLA CANO en sus respectivas condiciones de **Portavoz sustituto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Foro Nacional de Ciberseguridad ("FNC") surge tras la publicación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad de 2019, que en su Línea de Acción 4 contempla la creación de un Foro que sea capaz de dar respuesta a las dudas y preocupaciones que se asocian a la ciberseguridad en un entorno de colaboración global[1].

[1] Página oficial del Foro Nacional de Ciberseguridad. Disponible [en línea]: Foro Nacional de Ciberseguridad - Origen (foronacionalciberseguridad.es)

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 223143 21/06/2022 10:45

Esto culminaría con la constitución del FNC en julio de 2020. Las líneas de trabajo establecidas están centradas en generar cultura de ciberseguridad, ofrecer apoyo a la Industria e I+D+i y una oportunidad para la formación y el talento en ciberseguridad; todas ellas alineadas con las medidas recogidas en la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019.

Del mismo modo, varios **principios** serán claves de acción de este Foro: **la unidad de acción**, la transparencia y accesibilidad, la adaptabilidad y flexibilidad, la participación abierta y el compromiso, así como la responsabilidad compartida y la reciprocidad.

Entre las funciones otorgadas a este foro se encuentran las siguientes:

1. **Proponer iniciativas al Consejo Nacional de Ciberseguridad**, desde la perspectiva del sector privado, para la potenciación y creación de sinergias público-privadas en materia de ciberseguridad o ciberdefensa.
2. **Analizar y estudiar propuestas**, propias o encomendadas, que permitan apoyar la toma de decisiones del Consejo Nacional de Ciberseguridad.
3. **Contribuir a la valoración y análisis de los riesgos y amenazas** respecto a la ciberseguridad, junto a la propuesta de acciones de mitigación y respuesta.
4. **Apoyar la realización y evaluación de ejercicios de gestión de crisis** en el ámbito de la ciberseguridad y la ciberdefensa.
5. **Contribuir a la identificación de las necesidades de la industria y de los centros de investigación**, en lo que se refiere a ciberseguridad.
6. **Colaborar en la realización de catálogos de recursos** que identifiquen los medios y capacidades del sector privado y la sociedad civil, con la finalidad

C.DIP 223143 21/06/2022 10:45

de determinar las medidas de respuesta más eficaces en consonancia con los medios disponibles y las misiones a realizar.

7. **Canalizar y formular propuestas sobre el marco regulatorio y normativo** con incidencia sobre la ciberseguridad, considerando asimismo otras disciplinas relacionadas que debieran armonizarse entre sí.

8. **Impulsar la realización proactiva de estudios e informes** sobre tecnologías nuevas y emergentes y analizar su impacto en la ciberseguridad nacional, a la vez que, de forma reactiva, realizarlo a petición del Consejo Nacional de Ciberseguridad.

9. **Idear iniciativas tendentes a promover la cultura Nacional de Ciberseguridad**.

10. **Apoyar la proyección y participación de España a nivel internacional y europeo** en materia de ciberseguridad y ciberdefensa.

11. **Otras funciones** que le encomiende el Consejo Nacional de Ciberseguridad

El FNC se reunirá a iniciativa del presidente **como mínimo dos veces al año** o cuantas veces lo considere necesario en función de las circunstancias que afecten a su ámbito de actuación.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

C.DIP 223143 21/06/2022 10:45

PREGUNTAS

1. – ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántas veces se ha reunido el Foro Nacional de Ciberseguridad en los años 2020,2021 y 2022?

2.- ¿Cuántas iniciativas ha planteado el FNC al Consejo Nacional de Ciberseguridad desde su creación?

3.- Y de éstas, ¿cuántas han sido aprobadas por el Consejo Nacional de Ciberseguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de junio de 2022.

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto del Grupo Parlamentario VOX

Julio Utrilla Cano.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es